



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 29 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0389 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS en que dispone que el funcionario(a) PABLO LANAS TRASLAVIÑA, DIRECTIVO Grado 89 EMS E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, AL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCION DE PRESUPUESTO DIPRES.

1 día s/pernoctar	29/01/2015	\$ 20.227
	Pasajes aereos	\$ 125.668
		<u>\$ 145.895</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANCTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

PAMELA A. PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL
(5)



HUMBERTO A. ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

HARM/PAPC/GOGC/ leam.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE